

# Las Cortes exigen la derogación formal del decreto del trasvase

Los grupos consideran que ya no existe una "extraordinaria necesidad"

EFE / Zaragoza

Las Cortes de Aragón exigen al Gobierno central la derogación formal del decreto ley de abastecimiento a Barcelona y piden al Gobierno aragonés que ejercite todas las acciones políticas y jurídicas que correspondan, solicitando medidas cautelares ante la posibilidad de que empiecen las obras del trasvase.

En el pleno de las Cortes celebrado ayer los cinco grupos votaron, durante más de una hora y media y tras dos recesos, dos iniciativas presentadas por CHA e IU, acerca del decreto ley de medidas excepcionales y urgentes para garantizar el abastecimiento de Barcelona y su entorno.

Todos los grupos acabaron votando a favor de esta exigencia de derogación: Chunta Aragonesista en ambas iniciativas; PSOE y PAR en la de CHA, y PP e IU en la de Izquierda Unida, en un baile de apoyos después de que se produjera un malentendido en torno a la posibilidad de votar por separado los dos puntos de la iniciativa de CHA.

PAR y PSOE aseguraban que en la negociación de la iniciativa, durante el receso, se pactó la votación por separado de los puntos de la enmienda, mientras que PP e IU defendían lo contrario.

Al final, las Cortes exigieron la derogación del de-

creto ley por cuanto "se han superado las circunstancias de extraordinaria necesidad que han motivado su aprobación y, en consecuencia, el mismo ha perdido su vigencia".

También, en el segundo punto de la propuesta de CHA, ejercitar todas las acciones políticas y recursos que corresponda ante todos los actos del Estado o la Generalitat de Cataluña en virtud de lo previsto en el decreto ley, solicitando las medidas cautelares pertinentes que tengan como finalidad la ejecución de las obras de la tubería.

El diputado de IU, Adolfo Barrena, mostró su disconformidad de base con el pro-

pio decreto en tanto en cuanto, dijo, avala un trasvase más allá de que se hayan superado las circunstancias de excepcionalidad con las últimas lluvias, por lo que estimó que lo pertinente es pedir la derogación "sin más" para no dar "argumentos a futuro" a quienes pidan otras transferencias de caudales del Ebro.

Por CHA, Bizén Fuster, hizo hincapié en que ha quedado demostrado, tras las declaraciones de representantes del Gobierno central y del catalán, que éste no era un trasvase transitorio, sino permanente, y la lluvia ha dejado "al descubierto" las verdaderas intenciones de ambos Ejecutivos.

El portavoz del PP, Antonio Suárez, también hizo otra constatación: que se desmorona, a su juicio, el argumento del presidente aragonés, Marcelino Iglesias, de que éste no era un trasvase del Ebro sino una transferencia entre sistemas de las Cuencas Internas de Cataluña.

Se preguntó, entonces, por los motivos por los que ahora el Gobierno de Aragón plantea un recurso contra el decreto ley "si según Iglesias no afectaba a la cuenca del Ebro".

Por eso anunció la presentación en el Parlamento aragonés de dos iniciativas para que también las Cortes planteen un recurso ante el Tribunal Constitucional y para obligar al Gobierno de la Nación a que se sienta en la Comisión Bilateral con el Ejecutivo aragonés que prevé el Estatuto de Autonomía de Aragón.

El socialista Javier Sada recordó que el PSOE aragonés siempre ha dicho "no" a los trasvases, que fue un presidente socialista (José Luis Rodríguez Zapatero) quien derogó el del popular José María Aznar, de 1.050 hectómetros cúbicos, y que los argumentos que usó el PSOE para avalar el decreto ley cuando había urgencia en Barcelona son lo que legitima ahora la posición del Gobierno aragonés en contra del decreto.

## El PP pide un impulso para las obras hidráulicas

EFE / Madrid

El grupo parlamentario del PP ha presentado en el Congreso una Proposición de Ley para impulsar las infraestructuras hidráulicas en Aragón y establecer medidas "excepcionales y urgentes" capaces de garantizar el abastecimiento de agua a poblaciones, regadíos y caudales medioambientales.

La iniciativa, que fue registrada el miércoles en la Cámara Baja, pretende fijar "un horizonte temporal cierto" para la ejecución de una serie de infraestructuras de enorme importancia, amparadas por la reciente legislación española, "y que acumulan un considerable retraso en su realización".

Según recoge el artículo 1 de la Proposición de Ley, el ámbito de aplicación se extenderá a todos los municipios aragoneses con problemas de abastecimiento de agua para el consumo, "así como aquellos municipios incardinados en los actuales planes de regadío, pendientes de consolidación". Las aguas embalsadas, dice, no podrán utilizarse para otros fines que los previstos en el régimen concesional de las distintas obras. Además, la iniciativa incluye una serie de obras que tendrán la consideración de obras de emergencia, por lo que se procederá a su declaración de interés general o de interés social.

## Pacto del agua

El Pleno de las Cortes de Aragón aprobó ayer, a iniciativa del PP y del PAR, instar al Gobierno aragonés a que exija al central la firma de un convenio para la ejecución y la gestión de las obras del Pacto del Agua, con las modificaciones acordadas en la Comisión del Agua.

Ese es el punto coincidente de sendas proposiciones no de Ley del PP y del PAR que se aprobaron por unanimidad, pero no salió, como pedían los aragonesistas, impulsar un acuerdo con el Estado para el traspaso de la gestión del aprovechamiento de la reserva hídrica de 6.550 hectómetros cúbicos en cumplimiento con las competencias en materia de agua que ostenta la Comunidad en virtud de su Estatuto, ya que el resto de grupos entienden que es inconstitucional.

Los grupos llegaron a una transacción para acordar con el Estado la participación de Aragón en la gestión del aprovechamiento de esa reserva y para instar al Gobierno autonómico a la elaboración de un proyecto de Ley de Aguas y Ríos de Aragón.

### INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO

Con motivo de los trabajos que estamos realizando para la ampliación y mejora de la red de servicio, nos vemos en la necesidad de interrumpir temporalmente el suministro de energía eléctrica.

El día y las horas entre las que se producirá la interrupción, poblaciones y zonas son las siguientes:

#### TERUEL

Día: 25-05-08

Ref. 259745.

- De 7,00 a 10,30 horas: El transformador de sector Alcañiz N. 13 Pajes de la localidad de Alcañiz y el CT particular Alcañiz S.I.C.A.



Averías  
902 51 15 51

Trabajamos para usted,  
mejorando su calidad de vida

Atención al cliente  
902 20 20 33

### LA SENDA DEL VALADIN, S. A.

www.lasendadelvaladin.es

#### ANUNCIO DE LICITACIÓN

En Suplemento núm. 77 del Diario Oficial de las Comunidades Europeas, correspondiente al día 19 de abril de 2008, se anuncia concurso público para la contratación de la ejecución de la obra correspondiente al proyecto de urbanización denominado "Plan Parcial. Sector 1. Polígono Residencial Sur de Teruel".

- Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 8.338.357,86 € incluido el IVA, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Financiación: Las obras serán financiadas por La Senda del Valadín, S.A. mediante las aportaciones realizadas por los propietarios del suelo.

- Recogida de documentación: Los pliegos que regirán el contrato se podrán obtener en CD a través de la empresa DIGITER S.L. teléfono: 978 607497 y en la web www.lasendadelvaladin.es durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

- Presentación de plicas: En la oficina de la Sociedad La Senda del Valadín, S.A., sita en la calle Tomás Nougués, núm. 1, 1º piso, de Teruel, núm. de teléfono 978 602289, hasta las 14,00 horas del día 10 de junio de 2008.

- Apertura de plicas: El 13 de junio de 2008, a las 12,00 horas, en la citada oficina.

Teruel, a 20 de mayo de 2008.- El Consejero Delegado del Consejo de Administración, Pedro Joaquín Simón Barberán.